



ORD. B / N°

1522

ID 4882

ANT. : Oficio N° 91061 de fecha 02 de enero de 2025 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre estadística de aquellas defunciones ocurridas y/o certificadas como a causa de un acto de aborto practicado de manera ilegal o clandestina.

Santiago,

- 2 JUN 2025

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : H. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sra. Ximena Ossandón Irrarázabal, solicita que se le informe sobre estadística de aquellas defunciones ocurridas y/o certificadas como a causa de un acto de aborto practicado de manera ilegal o clandestina.

Al respecto, comunico a usted que, los sistemas de información del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, de la División de Planificación Sanitaria, de Subsecretaría de Salud Pública recolectan información con propósitos sanitarios utilizando la décima versión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud (CIE-10). Esta clasificación no cuenta con códigos para identificar los abortos clandestinos y/o ilegales requeridos en el Oficio N° 91.061 del 02 de enero del 2025.

En caso de requerir mayores antecedentes, sugiero solicitar información al Poder Judicial quienes pueden contar con estas estadísticas penales.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud, se despide afectuosamente,


ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Jefatura Gabinete SSP	<i>FAU</i>	<i>9</i>	<i>28.05.25</i>
Jefatura División de Planificación Sanitaria	<i>THM</i>	<i>YLLA</i>	<i>27.01.25</i>



Documento elaborado por Departamento de Estadística e Información de Salud con fecha 24.01.2025.

JPJ
JP

Distribución:
- ofiscalizacion@congreso.cl
- gestiondeoficios@minsal.cl
- Oficina de Partes MINSAL.